

Asunción, 19 de febrero de 2026

Señor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el contrato del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.º 32/2025 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP» ID N.º 463.393**, para su comunicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto, se aclara que dicho proceso había sido objeto de una protesta, que fue resuelta a través de la Resolución DNCP N° 3902/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, siendo la apertura del proceso en fecha 02 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos, y resolviéndose la adjudicación por medio de la Resolución DNCP N° 4272/2025 del 18 de diciembre de 2025. Y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1567/2025 que menciona: *“Exceptuase del cumplimiento de la fecha límite de comunicación de la adjudicación a los procesos de contratación afectados por la presente resolución que, a la fechas tope previstas en el anexo respectivo, hayan sido objeto de impugnación ante la DNCP”*; como así también, conforme lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Resolución DNCP N° 194/2026, se remiten las documentaciones de adjudicación segunda etapa, como el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria del presente año.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
C.P. Fátima Gómez

Departamento de Adjudicaciones y Contratos

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP